



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 11

Tratado 126

Exp:3/3023/16

Montevideo, 21 ABR. 2016

ASUNTO: Comisión Bipartita de Salud Laboral, remite nota para ser enviada a todos los Liceos del país.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento de la nota de la Comisión Bipartita de Salud Laboral. Atento a que (Circular 3317), el Consejo a dispuesto la integración de las Comisiones Laborales de los Centros Educativos, corresponde remitir a todos los Liceos dependiente de este Consejo, la nota que figura a fojas 1.

Publíquese en Página Web.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CLINHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria